



**SOCIEDAD TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA – TELEPACÍFICO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN**

PRG-500-02-02-024-2020

CIRCULAR INFORMATIVA

FECHA: Santiago de Cali, 15 de Octubre de 2020

PARA: PRODUCTORES Y DIRECTORES PROGRAMAS
INTERNOS TELEPACÍFICO

DE: MARÍA FERNANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ
Directora de Programación

ASUNTO: RECONOCIMIENTO DE ACINPRO

Cordial saludo.

De acuerdo a los términos del contrato suscrito entre Telepacífico y la Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos - ACINPRO, en adelante y hasta el 31 de diciembre de los corrientes, todos los programas en Directo o Pregrabados que tengan uso de música, deberán marcarse así:

"MÚSICA AUTORIZADA POR ACINPRO"

Esta mención deberá hacerse al final del programa en los créditos, para lo cual adjuntamos el logo oficial de Acinpro que se debe usar.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA CAMPUZANO SÁNCHEZ
Directora de programación

Proyecto y elaboró: Cristhian Espitia - Contratista